

Farsa y ficción. Usurpación y paternidad en la constitución subjetiva

Carlos Gutiérrez y Haydée Montesano

Resumen

El trabajo interroga, desde el campo de la ética, una situación histórica: la apropiación de niños durante la dictadura militar. En particular, la respuesta que exige a los profesionales cuando tal situación se presenta en la clínica. ¿Cómo situar la posición del apropiador cuando pretende ubicarse como “padre”? Para definir los perfiles de esa pretensión es necesario revisar la función paterna.

La posición de quien oficia de padre depende:

1. Del discurso que él mismo despliega.
2. De su lugar en ese discurso.

Revisando estas condiciones, la posición del apropiador queda seriamente comprometida ya que produce una manipulación fraudulenta. Esta manipulación es ajena a la ley, y a la subjetivación que la ley produce.

Las posiciones de apropiador y padre son distantes. Esta distancia es la misma que se encuentra entre farsa y ficción.

Palabras clave: paternidad, niños desaparecidos, farsa, ficción

Abstract

Farce and fiction. Usurpation and paternity in the subjective constitution

This paper is an inquiry, from the ethical viewpoint, into the appropriation of children during the military dictatorship – a historical situation. More specifically it is the response requested of professionals when the situation enters the clinical terrain. Where does an appropriator who claims to be considered a ‘father’, stand? In order to define the features/characteristics of this claim it is necessary to examine the notion of paternal function.

The position of the person who acts as the father depends on:

1. his discourse
2. his position in that discourse

On reviewing these conditions, the position of the appropriator is a highly compromising one, as it becomes fraudulent manipulation of truth. This manipulation is alien to the Law and alien to the subjectivism/subjectivity the Law produces.

The conceptual difference between appropriator and father is substantially distant – as distant as the difference between farce and fiction

Key words: paternity, missing children, farce, fiction

Como parte de la reflexión suscitada acerca de la apropiación de niños durante la dictadura militar y en particular la respuesta que exige a los profesionales tal situación cuando ella ingresa al terreno clínico, realizamos el presente trabajo en la intención de

interrogar, desde el campo de la Ética, la posición de aquel que habiéndose apropiado de un niño pretende ubicarse como “padre” en ejercicio de su función. Precisamente, revisar esta función permitirá definir los perfiles de tal pretensión.

La posición de quien oficia de padre no es ajena al campo discursivo que él mismo despliega y a su propio lugar en él, es decir, a la relación con la palabra y al estatuto de ficción que ella supone. Debido a ello, la posición del apropiador queda seriamente comprometida al entregarse a una manipulación fraudulenta que delimita un campo ajeno al que permite las formas de constitución subjetiva desde la ley. Se abren así dos campos que se excluyen entre sí. Las posiciones de apropiador y padre encuentran una distancia que es posible distinguir a partir de dos términos que nos guiarán en lo que sigue: farsa y ficción.

La ficción en literatura

En literatura el término ficción es relativamente nuevo; surge a la luz de la consideración realista que pretendía medir a la obra literaria según correspondencias con una supuesta realidad objetiva. Basado en esta correspondencia, el eje del análisis de una obra se produce mediante la aplicación de juicios de verdad o falsedad sobre los datos que la constituyen. Esto conduce a situar una referencia externa al texto, aquella que se postula como medida de verdad sobre lo dicho en él.

Con los lógicos modernos, especialmente a partir de Frege, cambia radicalmente el criterio sobre la ficción en el campo de la discusión literaria, fundamentalmente porque se prescinde de la referencia externa. El análisis de la obra ya no se propone en términos de verdad o falsedad acerca de una cierta exterioridad como referente, sino que se considera al texto literario organizado con una lógica propia que permite ubicar su construcción legítima al funcionar como universo de discurso. Es así como el concepto de discurso entra en escena.

Este concepto se hace posible entre los lingüistas cuando abandonan el criterio tradicional de considerar al lenguaje como una herramienta adecuada para expresar los pensamientos ya que, bajo esa concepción, la gramática y la sintaxis funcionan como organizadores de los contenidos del pensamiento. De este modo, el pensamiento se define como una dimensión exterior al lenguaje.

Al abandonar esta posición, las nuevas concepciones establecen que el pensamiento y el lenguaje son indiscernibles. El lenguaje puede decir sobre sí mismo, en tanto el discurso es acontecimiento de lenguaje en posición enunciativa. Las referencias, al interior de un texto, sólo son referencias de lenguaje. Por lo tanto, abordar discursivamente una producción ficcional permite trabajar con un universo que está en condiciones de ofrecer los datos requeridos para su análisis y, a la vez, portador de una insuficiencia que haga lugar a la lectura. Es decir, no se trata de un orden cerrado sino abierto al lector en su función de intérprete.

Estas consideraciones, aparentemente lejanas al centro de nuestro trabajo, tienen puntos de articulación que intentaremos mostrar. En efecto, existe un punto común entre el psicoanálisis y la literatura en el abordaje de la palabra en su condición ficcional que nos permitirá acercarnos al nudo de este texto. En este sentido, se hace necesario establecer la comprensión del término ficción tensado entre el discurso literario y la teoría psicoanalítica

La ficción en psicoanálisis

Freud propone pensar los mitos vigentes en la cultura como construcciones temáticas que permiten acceder al conocimiento de afectos rechazados por el sujeto.

El lugar que les otorga es, por una parte, como constatación de lo que él entiende como universal (tal el caso del complejo de Edipo); por otra, lo ubica como una forma posible para cada sujeto de manifestar el complejo según su propia constelación familiar, expresada en la novela familiar del neurótico.

En este sentido, si bien la condición del mito se construye en una trama ilusoria, permite mostrar lo rechazado por el sujeto y constituirse como un dato verdadero en tanto le atañe como deseo inconciente; dicho de otro modo, se produce como verdad subjetiva. Cabe destacar que la perspectiva freudiana sobre la ficción y la realidad no se reduce a la referencia mítica. También aborda la realidad desde la fantasía señalando que esta sustituye a la realidad en la neurosis (Freud, S., 1924)

El viejo problema del estatuto de la realidad, en particular las nociones de realidad psíquica y material, ha generado posiciones diversas en el terreno analítico. Algunas de ellas ubicaron a estas nociones en una distinción radical, en la misma dirección en que distinguen lo interior (psíquico) de lo exterior (material). Esta distinción fue naturalizada al punto de ser utilizada como una referencia teórica indiscutible sin advertir el carácter imaginario de tal diferencia.

Al contrario de la suposición que mantiene las nociones de interior y exterior como dimensiones ajenas entre sí, conviene sostener el carácter fantasmático de la realidad, en la que una es indiscernible de la otra. Precisamente, Freud (Freud, 1938) en sus últimos días escribe líneas muy claras en esta dirección, que es la que más interesa a este trabajo. En una de sus últimas notas habla de la espacialidad como una proyección de la extensión del aparato psíquico. La psique es extensa, dice Freud, pero nada sabe de ello. Sobre esta extensión del aparato psíquico proyectada como espacialidad, pesa un desconocimiento que hace posible al sujeto distinguir el adentro del afuera, es decir aquello que es del Yo y lo que no le pertenece.

Lacan ha establecido el término de "extimidad" precisamente para señalar este punto indiscernible. Y para conceptualizar la estructura del sujeto del psicoanálisis recurrió a la espacialidad de la topología de las superficies, en su condición bidimensional. De este modo, propone la banda de Möebius, figura que aparenta tener dos caras y que es posible recorrer por completo sin atravesar borde alguno, y en especial la botella de Klein, superficie continua entre "interior" y "exterior" que ofrece la ilusión de continente que aloja un contenido.

Por esta vía, Lacan produce de manera más explícita una vinculación entre ficción y verdad en una articulación que nos otorga la ganancia de incluir la realidad. Esta concepción de ficción como estructura para la verdad y para la realidad, resuelve las polaridades: subjetivo-objetivo, exterior-interior.

La realidad humana es una construcción fundada en el orden simbólico, en una red de significantes que opera para el sujeto situando y dando existencia al mundo. Esta fundación, sostenida en la palabra, otorga a la realidad su carácter ficcional¹. Así, la ficción porta la ambigüedad propia del significante, lo que otorga a la palabra esa condición de decir la verdad en la mentira e incluso de mentir que miente; es decir, de mostrar las verdaderas señas en un contexto en el que induce a pensar que se trata de un engaño. Esto sitúa para el ser hablante la postulación de un lugar Otro (escrito como A en el álgebra lacaniana) como testigo y garante de la verdad, es un Otro lugar que la realidad.

Este argumento utilizado por Lacan refuta la noción de verdad como adecuación a la realidad, adecuación entre lo que se dice y el pretendido referente. En esta dirección, la verdad que implica la ficción obliga a despejar su asimilación a la irrealidad, a lo ilusorio o incluso a la falsedad. Finalmente, de manera contundente afirmará que no hay realidad pre-discursiva.

La función performativa de la palabra crea una realidad ausente antes de que ella se enunciara. Antonio Machado lo dice de este modo: “Se miente más de la cuenta por falta de imaginación; también la realidad se inventa”. No es una referencia para adornar este pasaje del trabajo. Lo hacemos para destacar en ella la disyunción que introduce el poeta entre la mentira y la realidad que la ficción inventa. El carácter verdadero de una ficción reside en la eficacia simbólica que de ella emana, eficacia que opera sobre todos aquellos que se encuentran tomados por la misma.

En las distintas fábulas que se construyen alrededor de la infancia, ya sean éstas religiosas o profanas, los padres participan en ellas más allá de lo que imaginan. El papel que desempeñan en ese juego es estructuralmente necesario y la función significante que despliegan es la de ubicarse en un lugar para luego apartarse de él. Esto es posible porque tal lugar no supone ninguna totalidad, tal como la lógica significante implica².

La apropiación, como acción sostenida por alguien en particular, indica un lugar en el discurso parental, que involucra la articulación con otros discursos sociales, toma posición respecto de ellos y, simultáneamente, propone un lugar al otro. Esto genera un lugar enunciativo y un enunciado que modula lo discursivo caracterizándolo. En el caso que nos ocupa, diremos que esa forma discursiva adquiere la forma de la farsa³.

En el punto siguiente, pasamos a referirnos a esta modalidad, analizada en la forma de género literario, y a su articulación al problema de la apropiación, aún más allá de un plan sistemático.

Farsa

Un artículo de Luis Gusmán (Gusmán, 2000) propone que es posible definir determinados momentos históricos en relación a géneros literarios. Esta definición, permite develar condiciones estructurales de las articulaciones simbólicas que operan en la subjetividad de una determinada época y resulta pertinente a la categoría de discurso, en la que se basa el análisis propuesto para este trabajo.

En sus inicios la farsa es una modalidad de interpolación en la liturgia medieval. Este género fue sufriendo modificaciones en su tránsito histórico. En esa transformación se advierte una degradación paradigmática que nos permite leer la propia degradación de la cultura y la sociedad que la produce. En este tránsito el concepto de farsa pasa a adquirir un valor peyorativo. Además, por la heterogeneidad de los elementos que la componen, llegó a definírsela como un “género inescrupuloso”.

Esto se verifica en la manera en que se va caracterizando la trama farsesca, dejando atrás procedimientos más complejos y transformándose en una trama argumental simplista, que adquiere la forma de una escena sumamente sencilla, gestual, donde las palabras pierden su valor en el nudo argumental.

No es ocioso confrontar esto con la tragedia en la polis griega. En especial por la posición subjetiva que supone. En ella se pone en escena la interpelación del personaje trágico frente a los hechos y sus consecuencias desde el sesgo de la responsabilidad sobre aquello producido.

Confrontar tragedia y farsa nos permite evocar la referencia de Karl Marx en El 18 Brumario (Marx, K 1851). Partiendo de Hegel, señala que los hechos en la historia se

producen dos veces: la primera vez como tragedia y la segunda como farsa. Esta referencia se expresa de la manera más cruda en la situación social que da lugar a este trabajo.

Lo dicho nos permite proponer que este género remite a la construcción de fachadas, que allí donde se promueven como repetición, en verdad reducen la diferencia propia de la repetición a una degradación de lo que, lejos de reiterar, imitan. De este modo se pierde lo esencial de aquello que buscan repetir –y sólo logran imitar– tergiversando, adulterando, desdibujándolo hasta la traición.

En este sentido, la posición subjetiva de la figura de la apropiación resultaría un triste remedo de la función paterna que, por definición, resguarda la potencia de la ficción.

En efecto, cuando hay alguien que construye un aparato de manipulación basado en el engaño, las consecuencias de tamaña farsa pueden alcanzar un efecto devastador. Esto es así en la medida en que ese alguien sabe sobre el engaño. De este modo, la mentira que engaña se consume efectivamente montando un teatro fraudulento donde la mala fe construye la puesta en escena. Así, la tragedia del secuestro y asesinato del padre pretende tener un reemplazo en la imitación farsesca del usurpador.

Por último, una vez más la referencia etimológica es rica en derivaciones. Farsa es un derivado de fars, relleno, relleno. En su calidad de relleno de una falta estructural, la farsa ¿a espaldas de la tragedia? se torna imitación comandada por un intruso que busca reiterar lo irreplicable: un padre.

Bibliografía:

DUCROT, O. (1968) *El estructuralismo en lingüística*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1975.

EIDELSZTEIN, A. (1995) *El grafo del deseo*, Buenos Aires, Ed. Manantial, 1995.

FREUD, S. (1938-1941) "Conclusiones, ideas, problemas", en FREUD, S. *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973, III, 3432

(1924) "La pérdida de la realidad en la neurosis y en la psicosis", en FREUD, S. *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, III, 2745-2747

GUSMÁN, L. (2000) "El goce de la función", en *Conjetural*, Revista Psicoanalítica diciembre 2000 N° 36, 201-211.

LACAN, J. (1975) "De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis", en LACAN, J. *Escritos*, Ed. Siglo veintiuno, Argentina, 1988.

TODOROV, T. (1978) *Los géneros del discurso*, Venezuela, Ed. Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1996.

Notas

¹ Este carácter no deberá pensarse como desconociendo la verdad, sino contrariamente, como la única manera de alcanzar a la verdad, en tanto ella tiene estructura de ficción.

² Lo desarrollado hasta este punto da cuenta de argumentos que proponen una manera de comprender la subjetividad, especificada a partir del lenguaje, sin que esto comporte una definición de lo humano.

³ Con esta misma lógica pero en una dirección contraria y, por lo tanto, con resultados opuestos, señalemos que al categorizarse a la represión ilegal como terrorismo de Estado y a la apropiación de niños como plan sistemático y parte de tal terrorismo, se produjo un hecho de discurso que, performativamente, crea una nueva situación, un nuevo contexto a partir del cual se ubican los hechos futuros. Debido a este acontecimiento de discurso en el campo del derecho, apropiaciones que se produjeron más tarde, ya por fuera del plan sistemático, quedaron afectadas por este precedente jurídico. Dicho de otro modo, las acciones de las Abuelas de Plaza constituyen un hecho político de tal magnitud que, a partir de entonces, transforman jurídicamente el modo de abordar las situaciones de apropiación. Esto se revela en dos leyes que recogen esa marca histórica. La primera de ellas es la inclusión en la Constitución Nacional del “Derecho a la Identidad”, de lo que se desprende que la usurpación de la identidad se constituye como delito imprescriptible. La segunda es la ley que promovió la creación de un banco genético de datos a los fines de aportar prueba en los juicios de filiación.